

Madrid, a 19 de Noviembre de 2004

ASUNTO: Comunicación de hechos relevantes

Muy Sres. nuestros:

Nos es grato poner en su conocimiento que Iberdrola S.A. ha otorgado un mandato a 12 entidades financieras para el lanzamiento de un préstamo sindicado por importe de 2.000 millones de euros. Dicho producto constará de dos tramos:

- 1.000 millones de euros bajo el formato de un préstamo sindicado a 5 años, con la posibilidad de ser ampliado por un año más al final del primer y segundo aniversario de la firma.
- 1.000 millones de euros bajo el formato de una línea de crédito a 5 años.

El objetivo de la operación es sustituir el préstamo sindicado que se firmó en diciembre de 2002, alargando la vida de la operación, mejorando al mismo tiempo las condiciones económicas y contractuales de la misma.

Los fondos se destinarán a preamortizar el citado préstamo sindicado, así como a necesidades generales de financiación del Grupo Iberdrola.

Quedando como siempre a disposición de Vd. y de esa Comisión Nacional, le saluda atentamente,

Atentamente,

Federico San Sebastián